



REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDÍCIO N° 497  
SECRETARÍA MUNICIPAL

REF.: Trato Directo, Impulso a Empresas de menor tamaño y promover el Desarrollo Local

Municipalidad de Cabo de Hornos, 28/10/2021.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- El Decreto Alcaldício N° 702, de fecha 15/12/2020, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021.-
- El Decreto Alcaldício N° 250, de fecha 28/06/2021, que nombra al Sr. Jaime Fernández Alarcón.
- Formulario de Requerimiento N° 256 de fecha 27.10.2021 Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Cotización Luis Alberto Riffo Riffo, de fecha 26/10/2021.
- Situación Tributaria de Luis Alberto Riffo Riffo, que confirma contribuyente como Empresa de menor tamaño
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886, Artículo 10º, punto 7, letra (N), de su Reglamento, que autoriza acogerse a trato directo.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.-

**D E C R E T O**

1. **AUTORIZASE**, trato directo con el Proveedor Luis Alberto Riffo Riffo, domiciliado calle Centro Comercial, Puerto Williams, Rut. N° 6.399.387-5, por la compra de 1 sillón de PC con respaldo alto para oficina departamento Desarrollo Comunitario, estos productos según lo declarado por la unidad solicitante determinó, previo análisis, que se encuentran dentro de los valores de mercado de Puerto Williams.

Esta compra se efectuará para dar impulso a la microempresa y promover el desarrollo local.

2. **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

3. **Los gastos** que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	C	Denominación	Monto
215.29.04.000.000			MOBILIARIOS Y OTROS	\$ 242.980.-

Del Presupuesto Municipal año 2021.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN  
ALCALDE

POG/SSC/jom  
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo.-